



# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"

Resolución Nro. 16-07-296

Página 1 de 2.

De: Secretario Administrativo.

Para: Rector;  
Vicerrectora Académica;  
Iván Rivera N., Mg., Asesor del Rector;  
Ana Carchi P., Mg., Gerente Financiera (e);  
José López R., Ec., Contador General;  
Jorge Duque R., M.Sc., Decano de la FIMCP;  
Ángel Ramírez M., M.Sc., Presidente de la CECMO/FIMCP;  
María De Lourdes Macías P., Mg., Directora de la UATH (e); y,  
Freddy Javier Jervis Calle, Ph.D., Profesor Titular Agregado 1/FIMCP.

Asunto: RESOLUCIÓN Nro. 16-07-296.

El Consejo Politécnico en sesión celebrada el día jueves 14 de julio de 2016, atribuido legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó unánimemente la siguiente **RESOLUCIÓN**:

**16-07-296.- CONOCER el Acta de Resultados Finales del Concurso Público de Méritos y Oposición para la posición de Profesor Titular Agregado 1, con dedicación Exclusiva a Tiempo Completo, para el Área de Combustión, de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, y AUTORIZAR a la Unidad de Administración de Talento Humano, UATH, la emisión del nombramiento a favor de FREDDY JAVIER JERVIS CALLE, Ph.D., con cédula de ciudadanía Nro. 130710035-2; a partir del 01 de agosto de 2016; en atención del Informe de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición (08 fs.), constante en el oficio s/n, del 13 de julio de 2016 y sus anexos: Acta de Resultados Finales (02 fs.), Acta de Resultados de Méritos (01 fj.) y Acta de Apertura de Sobres y Verificación de Documentos (04 fs.); comisión integrada por: Ángel Diego Ramírez Mosquera, Ph.D., Delegado del Rector, quién la preside, Andrés Francisco Rigail Cedeño, Ph.D., Delegado de la Vicerrectora Académica, Jorge Luís Hurel Ezeta, Ph.D., Delegado del Consejo Directivo/FIMCP; Profesores Externos de la Escuela Politécnica Nacional: Jesús Portilla Yandún, Ph.D. y Esteban Valencia Torres, Ph.D.; y, Vanessa Sánchez Rendón, Mg. como Secretaria Ad. Hoc. de la Comisión, Delegada de la UATH/ESPOL; informe referente a que culminado el concurso mencionado, y al no existir apelación alguna dentro del plazo establecido, declaran ganador al mencionado profesional quien obtuvo un Puntaje Total de 93.01 sobre 100; de conformidad con la disposición de la LOES y su Reglamento General, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y al artículo 40 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL (4311).**



Particular que notifico para los fines de Ley



# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

*"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"*

Resolución Nro. 16-07-296

Página 2 de 2.

Atentamente,



**Glauco Cordero Muñoz, Ab., Mg.**

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA  
ADMINISTRATIVA**

C.c.: Subdecano;  
Secretarías;  
Archivo.

GRCM.